



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 28 de abril de 2010.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Turismo, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: SILVINA LARRABURU

Firmantes: Silvia René Horne, Carlos Gustavo Peralta, Renzo Tamburrini, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Alberto Tgmoszka, Carlos Alberto Peralta, Martín Soria

En relación al funcionamiento de la sede del Ministerio de Turismo en la ciudad de San Carlos de Bariloche:

1. Especifique los objetivos y las funciones que cumple actualmente la sede.
2. Detalle número de empleados y funcionarios así como también sus funciones y tareas.
3. Indique a partir de lo informado en el punto 2) el número de empleados que se dedican a la atención al turista.
4. Informe cantidad de visitantes atendidos en la mencionada oficina en la pasada temporada estival.
5. Enumere y describa la folletería y afiches promocionales que se encuentran a disposición del turista en esta oficina.
6. Indique cantidad de vehículos afectados a esta sede del ministerio, tanto propios como alquilados.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, a pedido de los señores legisladores Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Alberto TGMOZSKA, Carlos Gustavo PERALTA, Silvia René HORNE, Carlos Alberto PERALTA, Martín Ignacio SORIA y Renzo TAMBURRINI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar en relación al funcionamiento de la sede de ese ministerio en la ciudad de San Carlos de Bariloche, lo siguiente:

1. Cuáles son los objetivos y las funciones que cumple actualmente la sede.
2. Número de empleados y funcionarios, como así también sus funciones y tareas.
3. A partir de lo informado en el punto 2), número de empleados que se dedican a la atención al turista.
4. Cantidad de visitantes atendidos en la mencionada oficina en la pasada temporada estival.
5. Enumere y describa la folletería y afiches promocionales que se encuentran a disposición del turista en esta oficina.
6. Cantidad de vehículos afectados a esta sede del ministerio, tanto propios como alquilados.

VIEDMA, 03 de mayo de 2010.